



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.** 14 ABR. 2020

RADICACIÓN 110014003066-2019-01821-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Frente al memorial que antecede, con fundamento en el artículo 75 del C.G.P., se acepta la sustitución del mandato.

Reconócese a la abogada **LEIDY KATHERINE SORIANO SEGURA** como apoderada sustituta de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 06 AGO 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 039 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES-MERCHAN
Secretaria